



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 586-17

Salta, 28 AGO 2017
Expediente N° 12.214/11

VISTO el vencimiento de las designaciones de docentes interinos y temporarios de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que la prórroga de designación de la Lic. Laura Viviana PEREZ, venció el 31 de Julio de 2.017, según lo dispuesto por la Resolución N° CD-049/17.

Que las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y Hacienda y Finanzas del Consejo Directivo, en el Despacho N° 97/17 aconsejan: a) Prorrogar las designaciones, entre ellos, de la Lic. Laura PEREZ, hasta el 31-12-17 o nueva disposición.

Que el Consejo Directivo tomó conocimiento del presente tema, Sobre Tablas, luego de su análisis, resolvió por unanimidad aprobar el Despacho Conjunto N° 97/17.

Que el Despacho de la Comisión de Hacienda, en fs. 196 informa que la mencionada prórroga se imputará en el cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto con dedicación exclusiva, vacante por licencia sin goce de haberes de la Lic. María Silvia FORSYTH.

POR ELLO: Y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 10/17 del 25 de Julio de 2.017)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación temporaria de la Lic. Laura Viviana PEREZ, D.N.I. N° 24.348.145, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura COMUNICACIÓN EN NUTRICIÓN de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 01 de Agosto y hasta el 31 de Diciembre de 2017 o nueva disposición.

ARTICULO 2°: Imputar el gasto que demande la presente prórroga en las economías que genera el cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto con dedicación exclusiva, vacante



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **586-17**

Salta, **28 AGO 2017**
Expediente N° 12.214/11

por licencia sin goce de haberes de la Lic. María Silvia FORSYTH, perteneciente al Inciso I de la Planta Docente de esta Facultad, según lo dispuesto por la Resolución N° CS-228/17.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

img


LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. Maria Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa